



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00748467- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El Expediente Electrónico -2025-00748467-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del agente ROBERTO, Martin Miguel;

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por el agente ROBERTO solicitando 21 (veintiún) días licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos encuadró la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 93º del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Justificar las inasistencias incurridas al Agente ROBERTO, Martin Miguel (Legajo N° 40858) con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo categoría 3664/1 (administrativo) del departamento de Bioquímica Clínica desde el 04-08-2025 y hasta el 24-08-2025 con alta al termino por un periodo de 21 (veintiún) días, con cargo al Art. 93º del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento).

Artículo 2º.- Tomar conocimiento que el Agente ROBERTO, acumula un total de 21 (veintiún) días de licencia considerando la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente; con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo NoDocente. -

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RT

